

telegramas del
Ministro de la Go-
bernacion y Di-
rector jral de
Salud publica
expando haber
ocurrido algunos
casos sospechosos
de Colera en
Alicante y pue-
blo de su pro-
vincia.

diese lectura por el Sr. a los siguientes telégra-
mas.

Director general a Gobernador. 1.º Sete-
1884 = En la Capital de Alicante y en varios
pueblos de la provincia entre los que se encuen-
tran Novelda, Piche y Sponovar, han ocurrido
varios casos, algunos seguidos de muerte a consecuen-
cia de enfermedad sospechosa en su grado de
colera morbo Asiatico. En su vista y ante la emi-
nencia del peligro, remita N. S. Junta provincial
Salud y adopte siempre dentro de la Ley, cuantas
medidas crea necesarias para impedir la propaga-
cion del mal.

Ministro de la Gobernacion = 2.º Sete 4.º ma-
ñana = La gravedad de las circunstancias con-
motivo de la existencia que la enfermedad epi-
demica en Alicante, aconseja la adopcion de me-
didas extraordinarias para impedir la propa-
gacion del mal. En su consecuencia ademas de te-
ner en cuenta las prevenciones dictadas por la
Direccion del ramo adopte N. S. las medidas oportu-
nas para impedir a todo trance la entrada en la
provincia de su mando de ninguna persona pro-
cedente de Alicante custodiando para ello las vias
de comunicacion con fuerza de Guardia civil. Esta-
blezca N. S. en los puntos de paso, Laravitos, y para ar-
bitrar recursos con este objeto necesarios remita a la Di-
putacion provincial cuyos acuerdos en este sentido seran
aprobados por la superioridad, y en ultimo caso el
Gobierno procurara igualmente facilitar algunos fondos
para atencion tan preferente como la de que se trata.
Esente N. S. el celo de todos para el mejor cumplimiento
de este servicio y ponga en practica cuantos medios con-
sidera conducentes al fin expresado. Comunico instruccio-
nes al Gobernador de Alicante para que los Alcaldes de
la provincia espidan certificados en que conste no ha-
ber ocurrido en el respectivo, caso alguno sospechoso.



Ayuntamiento
de Murcia